

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **2031** *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.*

Don Juan Vallino Gutiérrez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de las Palmas.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000048/2007 referente a "Letidiana Construcciones, S. L.", se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Dentro del plazo de diez días, contados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en un periódico de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

**ID: A090003839-1**